

(Zaragoza), Monrroyo (Teruel), de la que dependía el castillo de Rafales, Calaceite (Teruel), con castillos como el de Lledó o el de Almudéfar (Arens de Lledó), logrando al dominio de gran parte del bajo Aragón para proyectarse a Valencia con castillos en las de Castellón, como Bejis, o Burriana, con la Torre Calatrava, Bétera (Valencia), con la torre de Bufilla, y Castell de Castells (Alicante).

ORDEN DE SANTIAGO



Convento-castillo de Uclés

Cronológicamente es la segunda de las cuatro grandes órdenes militares españolas, pues se creó el año 1170 en Cáceres, donde un grupo de 13 caballeros conocidos como los "Fratres de Cáceres" que formaron una cofradía para la defensa de esta ciudad, conquistada en 1169, recibirán el respaldo del rey de León, Fernando II y del obispo de Salamanca D. Pedro Fernández de Deza para convertirse en Orden. Allí estaba la frontera del reino de León en ese momento y recibirán el encargo de defenderla.

Sobre su fundador nos dice Salazar y Castro, en su *Hª Genealógica de la Casa de Lara*, T. I, pág. 127: "*Fue Don Pedro Fernández Hurtado el primer Maestre y fundador de la Orden de Santiago, comúnmente llamado de Fuentecalada, por ser de este pueblo de la diócesis de Astorga teniéndolo en señorío. En 1171 era ya Don Pedro, Maestre o Superior de la Hermandad o Cofradía de Santiago, con cuyos caballeros hizo diversas entradas a los moros, siendo el primero de la Hermandad que empezó a ensangrentarse con ellos. Falleció con honra y gloria en 1.184, y yace sepultado en la Capilla Mayor de su Convento de San Marcos en León*".

También el arzobispo de Santiago de Compostela, don Pedro Gundestéiz los respaldará en su relación con los "Canónigos regulares de San Agustín de Loio", con quien establecen pacto de unión, siendo recibidos en su comunidad. Por su regla de san Agustín se regirán a partir de entonces, aceptando los canónigos ser sus capellanes. Será la "fundación religiosa" de la Orden.

Los Canónigos de Loio se dedicaban a atender a los peregrinos a Compostela cuidando de su salud en hospitales, lo que será asumido por la orden y se puede considerar el origen de su función hospitalaria, para la que ya existía el precedente de los "Caballeros Hospitalarios", tan activos en Tierra Santa y presentes en España. Sus hospitales acogerán también a pobres y leprosos.

Por otra parte, su lazo directo con Santiago viene del pacto con el arzobispo de Santiago de Compostela con quien acordaron convertir su congregación en orden. Los freires serán vasallos y caballeros de Santiago Apóstol, para combatir bajo su bandera por el honor de la Iglesia y la propagación de la Fe, con el apoyo material del Arzobispado, que les atribuyó la mitad de las rentas de los votos de Santiago en Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo, tomando la Orden como patrón a Santiago y su Cruz en el escudo y pendón, comprometiéndose a defender los intereses del prelado de Compostela en Cáceres, Alburquerque y Mérida. Don Pedro Duguesteiz será hermano de la Orden y el Maestre, D. Pedro Fernández, canónigo honorario de Santiago, tomando la Orden su apelativo "Caballeros de Santiago".

El Papa Alejandro III la aprobará por bula dada en Ferentino, el 5 de Julio de 1175, reconociendo su carácter religioso. Habrá varias clases de miembros en la Orden: Canónigos, encargados de la administración de los sacramentos; Comendadoras, monjas que frecuentemente atendían a los peregrinos, y caballeros o freires, que constituían la mayoría y podían ser a su vez "estrechos", que podían vivir en comunidad como religiosos, o "casados", con con-

vento propio y colegio donde residían con sus esposas e hijos. Este será el aspecto más peculiar de esta Orden, en la que los caballeros tenían votos de pobreza y obediencia, pero sus miembros no estaban obligados a hacer voto de castidad, pudiendo contraer matrimonio, con licencia del maestre, y vivir con su esposa e hijos en conventos de la Orden.

Su origen es pues diferente al de la Orden de Calatrava, que fue inicialmente fundada por monjes aunque en poco tiempo se impondrán en ella los caballeros, ya que la Orden de Santiago es desde el principio esencialmente nobiliaria, lo eran sus trece fundadores, destacando su maestre, descendiente por vía paterna de los reyes de Navarra y por la materna de los condes de Barcelona. Además será fruto de los intereses de la Corona de León, que ve en ella la posibilidad de tener un apoyo como el que representa la Orden de Calatrava para Castilla, y de las aspiraciones del obispo de Santiago de Compostela a proyectar la hegemonía de su diócesis sobre las tierras logradas en Extremadura.

Los caballeros santiaguistas o de la "Orden de la Espada" estarán adscritos a la Orden de los Canónigos de San Agustín, regla menos exigente, que les permitía admitir en su seno caballeros casados, como su primer maestre y varios de sus trece fundadores lo fueron, cosa imposible en las otras órdenes militares, que se adscribirán al Cister, que impone el celibato.

Sin embargo nada indica, en un principio, que debieran ser nobles todos sus componentes, como tampoco lo eran los de las demás órdenes militares, sino tan solo hombres libres, aunque a la larga todos sus caballeros pertenecerán a la nobleza, situación que se irá imponiendo a partir de la segunda mitad de siglo XIII, quedando los cargos reservados para ellos de tal modo que todos los comendadores o tenentes de castillos serán caballeros, como indica el "Capítulo General" de 1259, siendo maestre Pelayo Pérez Correa, que fija la obligatoriedad de ser caballero para ingresar en la Orden: "*Establecido es si algún escudero fidalgo quisiere rescebir nuestra orden que no gela den a menos que sea antes cavallero*" y también "*Establecido es que ningún freyre que non fuere fidalgo cavallero que non tenga castillo*". (ACAZ, 2000).

Todos los pertenecientes a las órdenes eran conocidos como "fratres, freires o freyles", según la denominación que adoptaron siguiendo a los templarios, que solía abreviarse a "frey". Podían ser "Fratres militi" o caballeros, "fratres capellani" o clérigos, "fratres sirvientes armigeri" los escuderos y sargentos, "fratres famuli et officii" los sirvientes, criados y artesanos, estando los seglares a las órdenes del comendador y los clérigos a las del prior.

La pérdida de Cáceres en 1173 y los problemas en torno al dominio de la fortaleza de Castrotrorafe, provocan diferencias con el monarca leonés que los traerán a Castilla donde Alfonso VII, les entrega Uclés para que sea su casa madre el 9 de enero de 1174. El acto de donación al Maestre, Pedro Fernández de Fuentecalada, tendrá lugar en Arévalo: El castillo y la villa de Uclés, con todas sus tierras, viñas, pastizales, prados, arroyos, molinos, pesquerías, portazgos, entradas y salidas. Al acto asistieron prelados, nobles del reino y la reina Leonor de Aquitania.

El apoyo de la nobleza y del rey les permiten hacerse con gran número de propiedades en Castilla, como también las tendrán en León, una vez reconciliados con Fernando II, y asimismo en Aragón, Portugal y Francia, llegando a ser la más importante de la Península Ibérica. Muestra del poder que llegará a alcanzar lo da la cifra de renta de sus 94 encomiendas en 1616, 308.889 ducados, perdido su carácter original y convertida ya en parte de los bienes del estado usados como prebendas, más del doble que la renta de la Orden de Calatrava, 135.000 ducados y cerca del triple que tenía la de Alcántara, 114.248 ducados.

La donación de Uclés creará un dilema a la Orden pues les enfrentará de nuevo con Fernando II de León, rey que, pese a sus desavenencias, siempre consideró que la "casa madre" debía estar en su territorio, por ello les dona Villafáfila y Valduerna para que la instalen allí, fomentando de esta manera su regreso. El documento de donación dice: "*... yo el rey D. Fernando juntamente con mi hijo el rey D. Alfonso, porque sabemos que la O. de Milicia de Santiago, que fue creada especialmente para aniquilar la soberbia de enemi-*